

BERNARDO CÓLOGAN FALLON Y EL MOTÍN DE LOS FRANCESES DE 1810: ¿SOLO ACTOR Y TESTIGO?

Alejandro Martín Perera
José Antonio Ramos Arteaga

“De Vms. el consternado, el asustado y el abandonado amigo”.¹ Con estas elocuentes expresiones, Bernardo Cóllogan Fallon se despide de los hermanos José y Patricio Murphy en una carta fechada el 8 de marzo de 1810. Son palabras escogidas cuidadosamente por el comerciante portuense para impresionar el ánimo de los Murphy y promover la intervención de la tropa bien de Santa Cruz, bien de “otros pueblos” para sofocar el motín que se venía desarrollando en el Puerto de La Orotava desde el 5 de marzo, lunes de Carnaval, y del que han sido puntualmente informados desde sus inicios. “Consternado”, pues dos ciudadanos franceses muy cercanos a Cóllogan han sido asesinados brutalmente, el maestro Brual y Bressan, el escribiente de su casa comercial, a quien “principalmente no lo podré jamás olvidar ¡Pobrecito!”. También “asustado”, pues después de los crímenes no se ha calmado la situación y “Muchos gritaban: no basta con matar a los franceses, hagamos lo mismo con los aliados y tenían listas”. Con estos “aliados” aluden no solo a los portuenses de nación francesa que reclamaban los primeros días (Lavaggi, Emeric), se extendía a los “caballeros” del pueblo a los que se acusaba de escaso fervor patriótico, cuando no, directamente, de entregar la isla a una supuesta invasión napoleónica.² Por último, Cóllogan se siente abandonado tanto por la debilidad de las autoridades civiles y militares locales (“... y como aún tiemblo por mi propia seguridad es preciso que Vms. *nos salven* pues las autoridades de por aquí están acobardadas y la tropa no se ha manifestado para nada”); como por la demorada intervención de la autoridad militar insular (“¡Por Dios, hagan Vms. algo por nosotros; sin una fuerza regular no pueden quitarse de aquí una docena de asesinos que cebados ya en la sangre abrigan el inicuo pensamiento de saquear nuestras casas ¿Es posible que no nos manden tropa!”). Esta indolencia ante los acontecimientos le hará exclamar poco después: “¿Es posible que por tanto como hemos pagado al Rey, no hemos de merecer siquiera una guarnición siquiera de 50 a 60 hombres a su costa?”.

Después de leer estos testimonios epistolares en los que parece quedar clara la lealtad de Cóllogan al gobierno legítimo del momento (independientemente de la confusa situación de gobernabilidad tanto peninsular como regional después de las experiencias de las juntas gubernativas), el historiador portuense Álvarez Rixo reitera, en sus distintas narraciones sobre el motín, los rumores acerca de una conspiración cuyo máximo inspirador sería el síndico personero, Bernardo Cóllogan.

Este trabajo que presentamos hoy forma parte de una investigación en curso que intenta reinterpretar lo sucedido en los días del Carnaval en el Puerto en un contexto no solo insular o regional, o como epifonema de la situación europea continental;³ también aspira a establecer la conexión atlántica del episodio tanto en su posible relación con los procesos emancipatorios de las provincias americanas, como con los distintos levantamientos contra la autoridades coloniales protagonizados por esclavos, proletariado urbano (especialmente en zonas portuarias) y campesinos en el Caribe desde mediados del siglo XVIII. Si los rumores contra Cóllogan no pasan de ser un elemento anecdótico en esta investigación, permiten, por otro

lado, estudiar la confluencia en un mismo episodio de las variadas ansiedades y aspiraciones que guían a los distintos grupos sociales protagonistas y las consecuencias de su choque.⁴

CRÓNICA DEL MOTÍN DE LOS FRANCESES DE 1810

Aprovecharemos este espacio para situar al lector en los acontecimientos que en los días previos, centrales y posteriores al Carnaval de 1810, se sucedieron en el Puerto y Villa de La Orotava, expuestas de una manera cronológica e hilada la narración con los testimonios de todos sus actores que quedaron recogidos en las más de 800 páginas de que se compone la Sumaria que se practicó, a modo que el lector entienda mejor los hechos, la participación de Bernardo Cologan en ella, así como la valoración de las hipótesis resultantes de su análisis.

Antecedentes

Días antes al comienzo de los sucesos, algunos vecinos destacados de la Villa de La Orotava fueron a pedir al alcalde mayor, José Díaz Bermudo, que se celebrase una junta de todo aquel pueblo con el objeto de tratar sobre varios particulares concernientes a la defensa y subsistencia de la isla, ante la “situación crítica de la Península”, cuya representación fue presentada a varias personalidades del Puerto (entre ellas el alcalde real, Rafael Pereyra y al personero Bernardo Cologan)⁵ por parte de Francisco de Lugo y Viña, bajo un memorial firmado a su vez por otros sobresalientes sujetos de la Villa, como Fernando Molina o Domingo Calzadilla, negándose los portuenses a incluir su firma ante unos resultados imprevisibles, que más tarde cobraron efecto, al congregarse el domingo 4 de marzo la mayor parte del vecindario para la constitución de la junta popular en la ermita de San Roque, en el que se sucedieron varios “altercados”, concluyéndose con una insurrección en la que se pedía la persona del francés maestro de baile Pedro Clavellina, “para cuya captura corrieron atumultuados” a la casa de Lorenzo Machado que era la de su asistencia, cercándola y tras examinarla y no encontrarlo, sospecharon pudiera encontrarse en el Puerto, y dispusieron conducir al citado Machado como rehén, hasta que entregaran al francés que solicitaban o quedara en presidio.

Dicho Pedro Clavellina se hallaba refugiado en el convento franciscano del Puerto, por disposición del gobernador a quien se había presentado pidiendo auxilio, pero tras bajar esta cuadrilla con un oficio del alcalde mayor solicitando la entrega del francés, les fue entregado y resuelto el desorden momentáneamente al “retirarse de mutuo propio” a la Villa.

Lunes, 5 de marzo

Ese día por la tarde se presenta Nicolás del Rosario, el Carnicero, uno de los principales actores y ejecutores de lo sucedido esos días de Carnaval, ante el gobernador militar Vicente de Ciera, dando cuenta de que él y otros muchos habían arrestado en la batería de Santa Bárbara a un francés que andaba por la orilla del mar observando los barcos y haciendo preguntas sospechosas, y que querían matarle, como a todo francés que encontraran; desaconsejando tales acciones, se trasladó junto con Domingo Nieves, uno de los principales del Puerto, a la batería, que hallaron ocupada por mucha gente, y tras averiguaciones vieron que era un italiano recién llegado de Santa Cruz, músico que hacía juegos malabares, pero ante la desconfianza que permanecía a pesar de demostrar su origen, obligó al gobernador enviarlo junto con un sargento al castillo de San Felipe para preservar su integridad.

Previamente a estos acontecimientos, los mismos autores habían apedreado a una de las propiedades de la Casa Cologan, que se la tenía arrendada al francés Beltrán Brual, casado dos veces en el Puerto y maestro de primeras letras y de música. El motivo de tales actos resultó ser la vestimenta que se le había puesto al perrito de un sobrino, con la ropa de pastor de un nacimiento, que habiendo salido a la calle cayéndosele la gorrilla que llevaba puesta, lo cogió Domingo Curras (quizás el desencadenante de tales fatales sucesos, al encender los ánimos del pueblo) y comenzó a gritar que el francés Brual había vestido a un perro de soldado español, y se la dio a Nicolás el Carnicero, quien la traía puesta en una bandera de buque español con que andaba capitaneando una cuadrilla de insurgentes, la misma que pediría se le entregase al francés que resultó ser italiano. Siendo estos los últimos desordenes del día, pues durante toda la noche las autoridades rondaron hasta el amanecer para conservar el orden público.

Martes, 6 de marzo

Por la mañana, los insurgentes capitaneados por el Carnicero subieron a la Villa a sublevar a su gente “para que viniesen a auxiliar sus atentados” tomando por pretexto para ello la gorra del perro de Brual que dicho Curras había tomado, bajaron como trescientos hombres que ni el alcalde mayor ni su personero Pedro Benítez pudieron contener, con la idea de llevar a depósito de prisioneros al francés Beltrán Brual, “cuya conducta jamás ha sido sospechosa en asuntos políticos”, y todos ellos vinieron acompañados por las autoridades citadas a fin de que les entregaran a Brual y evitar mayores desórdenes.

En esa guisa salieron a su encuentro el gobernador, su Ayuntamiento y varios vecinos honrados, conduciendo la turba desde la plaza de la iglesia a la del Charco, con el objeto de separarlos de aquel paraje que era muy cercano a la casa de Brual, por la plaza de la Pila, y llegados allí el alcalde mayor les exigió juramento que hicieron levantando sus manos por la señal de la cruz, prometiendo no agraviar la persona del francés que iba a ser entregado, y todos retrocedieron a presenciar la entrega, pero ya el tumulto había llegado a la casa, había empezado a destrozarla. El alcalde mayor, en vista de ello, se ausentó de allí por miedo a perder su propia vida, quedando el resto de autoridades desamparadas, cayendo en saco roto cualquier persuasión ni fuerza o autoridad para evitar la catástrofe de la que estaban siendo testigos.

Para fortuna efímera del francés Brual, este se había refugiado en la casa contigua de Andrés Zamora, entró en ella el personero Pedro Benítez con algunos de La Orotava, quien lo sacó, y con el permiso del gobernador y del alcalde real, lo condujo a la batería de Santa Bárbara, al parecer por los malintencionados ánimos de la gente que hacía peligrar la vida del francés si procedía a llevarlo a La Orotava. Nuevamente, las autoridades del Puerto tuvieron que mediar ante el tumulto exacerbado que pedía le entregasen a Brual para matarlo. El gobernador mandó cerrar el rastrillo de la batería y se puso por la parte de afuera persuadiendo al gentío, que se le entregaría al alcalde mayor y a su personero, y que respetasen aquel puesto del señor Fernando VII a quien proclamaban. De esa manera pudo entretenerlos por más de una hora, hasta que viendo que no aparecía el alcalde mayor, y que le empezaban a faltar el respeto oprimiéndole contra el rastrillo, y las manifiestas intenciones de asaltar la batería, procedió a la liberación del francés con la promesa que le hicieron de que “no lo ofenderían”. Pero a pocos pasos lo mataron a palos y puñaladas, con el “mayor rigor”,⁶ llevándose arrastrando y subidos en él por la marina para terminar arrojándolo a un foso.⁷

Entre tanto, otra cuadrilla de amotinados había pasado por las inmediaciones de la batería de Santa Bárbara, llevando arrastrando boca abajo y dándole palos a José Bressan, de nación francesa y dependiente, como escribano, de la casa Cologan, a quien acababan asimismo de asesinar, pues habían obligado a Bernardo Cologan a que se lo entregasen o prendían fuego a su casa, y habiéndolo sacado el criado de la casa llamado Antonio, lo cogieron bajo su protección los de la Villa y se dirigieron con él por la plaza de la iglesia, donde la tensión se iba acrecentando y al sumarse la gente de la Ranilla en ese sitio. Empezaron a pincharle y tirarle con palos y piedras, y “demás instrumentos que llevaban”, hasta que uno de ellos, Francisco Rubín, el Curro, según reconociera y manifestara el testigo Francisco Diepa, le asestó dos puñaladas a Bressan, en la parte media del pecho, una en la parte del esternón, y la otra en el lateral izquierdo rompiéndole tres costillas, de cuyas resultas dando un fuerte grito cayó en tierra, y la gente de sus alrededores procedieron a rematarlo dándole palos y arrastrándolo hasta la Cherche.

Al mismo tiempo en que se llevaban a cabo estos excesos, apedrearon la casa de Tomás Cullen, amenazaron la del médico Juan Emeric, e intenciones no faltaron de matar a los anteriores, como a Luis Lavaggy, Ramón Marthius, Juan Viña y otros caballeros “aliados” de los franceses, y en la propia noche hubieran incendiado la casa de Brual, tras los robos y destrozos que se practicaron, “si no se les hubiera estorbado”.

Miércoles, 7 de marzo

El miércoles de ceniza amaneció con la ensangrentada estampa de los dos franceses asesinados. En la plaza del Charco quedó el maltrecho cadáver de Beltrán Brual colgado por los pies y la cabeza abajo, pendiente de un palo que estaba fijo del suelo, junto a la popa del barco que estaba construyendo Amaro González. Los testigos que observaron aquel febril espectáculo dieron gráficos testimonios de la salvajada cometida el día anterior por sus paisanos. Según se observaba, le faltaba la mayor parte del “tranco” o cabeza, solo un diente en la boca, todo el cuerpo renegrido, el pecho acribillado a puñaladas, las heridas mayores eran una por dentro de la clavícula derecha o garganta baja, y otra por el costado izquierdo, los pies rotos y los carcañales vueltos adelante “del modo más horroroso”. A la llegada del alcalde real a la plaza del Charco, al contemplar dicho espectáculo, con los asesinos del mismo haciendo guardia en torno a él, preguntó qué hacer con el cadáver, mandándole “buscase cuatro palanquines que llevasen arrastrando a aquel perro francés a la Cherche”, y presentándose uno y otros que estaban ya allí como Francisco Diepa, contrarios a lo sucedido, lo bajaron, y lo arrastraron mientras José Lorenzo Carrero alias Maraña, Jacinto Padrón Cafus, Domingo de Abreu y Domingo Antonio de la Cruz el Guindo, lo iban apaleando “con la mayor ignominia” hasta la playa del castillo de San Felipe, donde lo arrojaron en un charco.

Posteriormente se presentaron ante el señor gobernador, José Nario, Antonio González alias San Juan Dormido, José Lorenzo Carero, Domingo Abreu, José el Maraña y Domingo Jayo, pidiéndole el tambor y amenazándolo “que si lo negaba tenía ciento sesenta hombres que se lo harían dar”, cuyas intenciones eran tocar a rebato para juntar a la gente y saber cuánta tenían. Así fue entregado para “evitar males mayores”.

Precisamente en busca de la tranquilidad social y aquietar los ánimos, el Ayuntamiento convino aquella mañana en hacer una procesión de rogativa pública por las calles, a la que se convocó al “venerable clero y comunidad”, pero dicho acto de religión fue “despreciado” por los amotinados, siendo interrumpido muchas veces por sus gritos y algazaras, de los que andaban por todas las calles del pueblo diciendo “¡viva Fernando VII y mueran los traidores y

los ricos!”. Pero también estorbado dicho acto de piedad por el ruido del tambor y el toque de campanas a rebato, una vez que se hicieron con ellas en la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, para que a su conclusión se “burlasen” del sermón pronunciado.

Desde aquí, los amotinados emprendieron el resto de sus planes, que era el de subir a la Villa a matar a los prisioneros franceses que estaban recluidos en el colegio de los Jesuitas. Para ello intentaron, con distintos resultados, que se adhirieran personalidades de la sociedad portuense para que los acompañaran a La Orotava, con la excusa de ir a agradecer a aquellos vecinos “por lo bien que se habían portado con ellos el día anterior”. De esta manera les acompañaron, no sin coacción previa, José Páez, Juan Commins, Miguel Arroyo y el cadete Miguel Pereyra (hijo del alcalde real). En efecto marcharon pero, prevenidos los de la Villa que subían estos a matar a los prisioneros franceses, se alarmaron de modo que “costó mucho trabajo a los eclesiásticos y personas visibles, para contenerlos y evitar que bajasen a encontrarse con los insurgentes del Puerto”, cuyo procedimiento “escandaloso les había horrorizado e irritado sobremanera”. Ante la manifiesta y contundente persuasión de las autoridades de la Villa,⁸ retornaron todos los que habían subido, menos alborotados y con los ánimos más templados.

Jueves, 8 de marzo

El nuevo día trajo consigo vigorizadas fuerzas a los insurrectos, que andaban entrando en las casas particulares exigiendo dinero y robando, asegurados de que los de la Villa no bajarían a ayudarles. Por ello se determinó por el Ayuntamiento fijar un bando, dirigido a que se observase la tranquilidad pública, hecho que se acompañó con veinte hombres, al mando del cadete Miguel Pereyra, siendo esta la única tropa que pudo enviarle el señor gobernador de La Orotava por no haber más y a cuyo auxilio se agregó el de este vecindario. Finalizado este acto se procedió a dar sepultura en sagrado a los cadáveres de Brual y Bressan,⁹ que habían sido asesinados desde el martes, dirigiéndose todos ellos a donde se encontraban sus cuerpos, no sin la oposición e increpación de los insurgentes, que amenazaban que avisarían a los de la Villa para que inmediatamente bajaran a impedirlo, cosa que las autoridades portuenses sabían que no ocurriría, por lo acontecido en la tarde de ayer y la correspondencia habida desde entonces entre las dos alcaldías, certificando que aquellos pensaban de distinto modo y que por consiguiente no resultaría esa bajada. Así, en aquel mismo acto se dispuso fuesen aprehendidos los tumultuarios que había en las cercanías, realizado por los mismos vecinos que los acompañaban, “desempeñando esta comisión con todo el honor, bizarría y destreza que les caracteriza y manifestando al mismo paso su amor a nuestro soberano el Señor Fernando Séptimo y a la patria, con lo cual desde luego principió este Pueblo a disfrutar de su antiguo y deseado sosiego”.¹⁰

Días sucesivos

Desde el jueves por la tarde y el siguiente día, viernes 9 de marzo, se continúan las detenciones y se comienza a gestionar con rapidez lo sucedido. El alcalde real del Puerto, Rafael Pereyra, realiza dos pormenorizada listas con los participantes con causa de delito en el motín que se produjo, con un total de 49 acusados. Seguidamente las instancias superiores se pondrían en movimiento, y el 20 de marzo, en los primeros días de abril, por oficio del comandante general de la isla de 20 de marzo, se llevó a cabo la creación de una Junta ejecutiva nombrada por el Cabildo de la isla, para conocer, juzgar y castigar a los reos amotinados en la Villa y Puerto de La Orotava, nombrándose para componer dicha comisión a Juan Creagh, caballero profeso de la Orden de Santiago, pensionado en el de Alcántara,

coronel de Ejército y sargento mayor del Batallón de Infantería de Canarias; Juan Meglioni, capitán de Infantería y sargento mayor de la Plaza de Santa Cruz e isla; Vicente de Ciera, capitán también de Infantería y gobernador militar de la isla de La Gomera; estos tres nombrados jueces en la comisión; el licenciado Juan Rodríguez Botas, abogado de los Reales Concejos, en calidad de asesor; el licenciado Félix Pérez Barrios como fiscal y Enrique José Rodríguez como escribano de la causa.

Si al hilo de estos acontecimientos narrados por los testigos y acusados, la actuación de Cologan es irrelevante hasta el último día, muy distinto será a la luz de lo transmitido por Álvarez Rixo. He aquí las tres referencias aludidas:

No ha faltado quién diga que la idea de estos alborotos fue otra, y que estaba implicado siendo móvil en ella una persona distinguida del Pueblo, a quién se le frustró el cálculo que ciertamente no era que asesinasen franceses ni que gobernase la ínfima plebe. Aún más, que del expediente se dejaba traslucir algo de esto, y que todo fue tapa, tapa... Pero yo sólo creo haber sido este alboroto parte del arrebato acalorado del vulgo necio. Ni tampoco aparece otra cosa de la relación circunstanciada que para infausta memoria ha quedado en el Archivo del Ayuntamiento, y ocupa desde el fol. 30 al 42. Lib. del año 1810.¹¹

Reflexionando acerca de este fatal suceso, decimos: que no ha faltado quién diga, que la idea de estos alborotos fue otra, y que el mismo Personero estaba implicado, si acaso no era secreto móvil en ella. Pero que se frustró el cálculo porque la mira no era que la plebe tomase el mando absoluto, ni se encarnizase derramando sangre, mucho menos la francesa por él protegida. Lo cierto es que un letrado y conocido personal del Síndico, el cual vio el expediente, le he oído algo de esto, y que todo fue tapa tapa... Este tapa tapa, por personas de la hez de pueblo, aborrecidas por sus atentados y que no tenían quien les valiese en la apariencia no parece regular; luego algo más se manifestaría. A otro individuo visible que todo vio y era amigo contemporáneo del Personero Cologan, también le he oído medias palabras. El Personero era joven, muy rico y popular, porque con su genio afable y opulencia contribuía a divertir al pueblo, con sus máscaras y representaciones teatrales. Había sido además educado en Inglaterra y Francia, donde pudiera haber embebido algunas teorías Jacobinas, continuándolas con la lectura de libros revolucionarios y trato de otras personas de iguales ideas aquí. Pero también es cierto que él estuvo de miembro de la Junta Gubernativa de Tenerife, con aceptación de todos, y cuyos individuos, aunque se diga de ellos lo que quiera por su desacierto en materia de gobierno, eran y son de los realistas más distinguidos de esta Provincia. Pero, ¿porqué no tendrá parte en esta tacha alguna envidia secreta contra este sujeto?

¿Sería posible que esta inquietud se meditase como preludio para ulteriores resultados en colisión con alguna de las provincias americanas que pensaban en su revolución? o ¿sería con el mismo gobierno francés? Yo no lo creo; no obstante, que en mi patria como en otra partes también se han pensado muy solemnes boberías.¹²

Preciso parece vindicar a dicho caballero de los feos e improbables rumores que también se esparcieron en su contra luego que empezó el proceso de los reos, por si acaso en algún papel inconsiderado se conservase alguna detracción de su buena fama.

... No faltado quien diga que la idea de estos alborotos fue otra, y que el mismo Personero estaba implicado sino era secreto móvil en ella; pero que se frustró en cálculo; porque la mira no era ya que la plebe tomase el mando absoluto, ni encarnizase derramando sangre, mucho menos la francesa por él protegida. Lo cierto es que un letrado y conocido personal del Personero, el cual vio el Expediente le he oído algo de esto, y que todo fue tapa tapa (subrayadas estas dos últimas palabras en el original) Este disimulo por personas de la hez del pueblo, aborrecidas por sus atentados, y que no tenían quién les valiese en la apariencia no podía ser... A otra persona visible que todo vio y era amigo contemporáneo del Personero, también he oído medias palabras...

Había sido como queda visto, educado en Inglaterra y Francia, donde pudo haber embebido algunas teorías jacobinas, continuándolas con la lectura de libros revolucionarios, y trato de otras personas de iguales ideas aquí. Pero también es cierto, que él estuvo de miembro de la Junta Gubernativa de Tenerife con aceptación de todos, y cuyos individuos, aunque se diga de ellos lo que quiera, eran de los realistas más distinguidos de esta Provincia. Pero ¿porqué no tendrá parte en esta tacha alguna envidia secreta contra este sujeto?

¿Sería posible que esta inquietud se meditase como preludio para ulteriores resultados en colición con alguna de la Provincias Americanas que pensaba en su revolución? o ¿sería con el mismo Gobierno francés? Yo no lo creo: no obstante que en mi patria como en otras partes también se han pensado muy solemnes boberías.

El que escribe esta memoria, ha registrado minuciosamente las Actas del Ayuntamiento, ha leído correspondencias particulares de amigos de juicio y talento que se comunicaban noticias de pueblo a pueblo, y no ha visto rastro que indique semejante tramoya. Aunque si convenimos en que Don Bernardo Cologan Fallon era apasionado de la nación y la literatura francesa. Pero ¿qué hombre de medianas luces habría de desconocer cuánta ventaja nos lleva esta en ilustración? Quizá su ingenuidad y decirlo entre gentes preocupadas, le acarrearía el que le tergiversasen la rectitud de sus sentimientos.¹³

Es interesante hacer notar que cada uno va haciéndose eco y amplificando las informaciones. En el primer testimonio se habla de “una persona distinguida”, el segundo ya aclara su identidad y las posibles causas que generaron el rumor, en la tercera desecha tal posibilidad tras una investigación minuciosa de varias fuentes informativas contemporáneas. Los escrúpulos de Rixo responden no solo a su prurito de historiador, también al interés personal por la figura del Síndico cuya biografía y logros públicos no deja de ensalzar en sus textos.

Bernardo Cologan, perteneciente a la próspera familia de comerciante de los Cologan del Puerto de La Orotava, recibe su educación hasta los 16 años en Francia y tras un breve período de formación junto a su tío Juan en Londres, regresa a Tenerife en 1793. Hasta febrero de 1810, en que la muerte de su padre Tomás Cologan le coloca al mando de la casa comercial, la trayectoria de Bernardo estará marcada por un paulatino protagonismo público por un lado, y por el desarrollo de su vocación literaria y artística por otro. Ambas actividades estarán inspiradas por la asunción liberadora de los principios “modernos” (valga, en este caso, el sinónimo “franceses”), aunque en continua y tensa negociación con la fáctica posición social en la que está inserto y, especialmente, la realidad de su tiempo, en la que los

sentimientos de casta social, la omnipresencia del catolicismo (en su versión anti-enciclopedista) o la variable situación bélica con Francia obliga a unos equilibrios insostenibles, en ocasiones. La ascendencia irlandesa y la extensa red familiar y clientelar en el extranjero son datos, también, a tener en cuenta en la percepción de su figura por parte de sus conciudadanos. Su labor pública en el Puerto (en el que ocupó distintos puestos destacables) aparece muy bien sintetizada en dos informes citados por Guimerá Peraza:¹⁴ establecimiento de una escuela de primeras letras, empedrado de calles, arreglos de paseos y caminos, las primeras vacunaciones de la población pobre, la escuela de mareantes y, por último, acciones para “poner este pueblo con un pie menos dependiente del de La Orotava persuadido de las ventajas que se habrían de seguir a sus convecinos”. Muchas veces esas reformas y establecimientos fueron costeados en parte o totalmente por Cóllogan. A esta escala local de acciones de clara raíz ilustrada, hay que sumar su participación como vocal por el Comercio en la Junta Suprema de Canarias constituida en La Laguna.

Pero antes de la materialización de políticas ilustradas gracias a sus cargos públicos, nuestro personaje ya había realizado, con personas de su círculo social y familiar, una importante labor cultural de gran repercusión social. Testimonios de viajeros extranjeros, alusiones en diarios particulares, correspondencia del momento y varios textos recientemente publicados indican que hay en Cóllogan un proyecto maduro reformista en el que las artes cumplen un papel esencial como instrumento pedagógico. La representación pública (y es importante este matiz pues casi siempre, salvo en momentos de fiesta popular, estas obras se escenifican en el ámbito privado del salón) de obras de Voltaire, autor problemático y prohibido eclesiásticamente, su crítica a las levas forzosas y a la guerra en su texto *La noticia a tiempo*, o la organización de celebraciones populares en momentos señalados, son episodios destacables de este proyecto ilustrado. Por último habría que añadir su contacto continuado con las novedades literarias y musicales tanto peninsulares como europeas que su intercambio epistolar nos revela (librerías, peticiones a viajeros, familiares en el exterior...)¹⁵

Esta es la persona que los rumores señalan como secreto móvil de la revuelta. Según Álvarez Rixo, estos rumores comenzaron “luego que empezó el proceso de los reos” y señala sus fuentes: “... un letrado y conocido personal del Personero, el cual vio el Expediente, le he oído algo de esto y que todo fue tapa tapa y ... otra persona que todo vio y era amigo contemporáneo del Personero, también he oído medias palabras”. Es decir, una de la fuentes no fue testigo directo de los acontecimientos y deduce la implicación de Cóllogan tras la lectura del expediente judicial en calidad de letrado (en otras palabras, un experto), la otra fuente adquiere su legitimidad al ser testigo presencial. Los dos además fueron conocidos o amigos del personero. Sin entrar en la casuística estéril de intentar adivinar quién está detrás de este escueto apunte, y partiendo de la idea de que la noticia dada por Rixo es verosímil, veremos a continuación cuáles pudieron ser las causas que generaron estas medias palabras. Rixo propone tres: la envidia personal, su afrancesamiento y la posible relación con las emancipaciones americanas. La primera aparece solamente en el segundo testimonio aportado y alude en concreto a su labor pública de animación cultural: “El Personero era joven, muy rico y popular, porque con su genio afable y opulencia contribuía a divertir al pueblo, con sus máscaras y representaciones teatrales”. Esta popularidad de Cóllogan se logra no a partir de las pautas de respetabilidad burguesa sino en una cierta relajación de las fronteras de clase en espectáculos en los que no solo el espectador y el espacio son de acceso libre (la calle), también la mezcla se da en el escenario, en el que “caballeros” y “clases populares” participan en la función. Late por tanto en la alusión de Rixo un posible rencor social por parte de aquellos que no entendieron el carácter educativo de la actividad del personero.

Las otras dos causas sí aparecen en los dos testimonios extensos sobre esta cuestión. La acusación de afrancesado o jacobino viene avalada por su educación, la lectura de ciertos autores y el trato con otros afrancesados. Rixo no puede negar la evidente relación de Cóllogan con “la nación francesa” pero desmiente que hubiese algo más que una lógica admiración por los logros ilustrados, admiración malinterpretada por alguno. Su pertenencia a la realista Junta Gubernativa es argumento suficiente para refutar a sus acusadores. Si por una parte este sentimiento anti-francés es una compleja amalgama de motivos puntuales (la situación de Fernando VII en Francia, la guerra peninsular, los supuestos privilegios de los prisioneros franceses en la isla...) y de mayor calado ideológico (frente anti-ilustrado de la Iglesia y de algunos intelectuales, el ejemplo de los derechos ciudadanos frente al mundo del privilegio señorial...); también hay que señalar la ansiedad que produce en los poderes públicos el acceso a información alternativa a la oficial que sobre la situación continental se pudiera recibir o difundir a través de los intercambios epistolares o las gacetas. Esta “otra” información incontrolada podría ser fuente de conflictos en el momento de vacío de poder que vive la isla. En esta clave hay que leer la comunicación que Carlos Luján envía al gobernador de Armas del Puerto de La Orotava el 30 de septiembre de 1809, cinco meses antes de la revuelta:

He llegado a entender, que con mucha facilidad y poca moderación hablan algunas personas de los asuntos políticos del día, y extienden noticias nada lisonjeras, como extraídas de papeles, que copiando los boletines Franceses, dejan el arbitrio de darles el crédito que se merecen.

Esparcidas aquellas por sujetos débiles, que piensan con melancolía, o por otros poco o nada afectos de la Justa causa que defiende la Nación, suelen exagerarlas y producir consecuencias poco agradables.

Así pues, encargo a V.S. cuide con la mayor vigilancia no se extiendan semejantes noticias falsas, o papeles, que mal entendidos puedan debilitar el espíritu público; y que formando inmediatamente una breve sumaria información contra cualquiera que propague especies melancólicas, o dirigidas a inducir desconfianza contra el actual Gobierno, me los dirija Vd. inmediatamente para tomar las medidas convenientes según el caso lo exija, acusándome entre tanto el recibo de este oficio, que comunicará V.S. también a quienes corresponda para su cumplimiento.¹⁶

La tercera causa resulta más interesante porque sitúa a nuestro personaje en el contexto crítico que desde mediados del siglo XVIII vive el mundo atlántico. La distintas revoluciones en las colonias inglesas protagonizadas tanto por clases acomodadas como por esclavos y masas paupérrimas que conducen a la independencia americana y a varios experimentos, algunos exitosos, en el Caribe, serían conocidos y comentados seguramente en el marco del intenso intercambio comercial que se da con estos puertos atlánticos por las casas comerciales del Puerto. También las llamadas “Provincias Americanas” estaban dando los primeros pasos para su emancipación y es en este clima de incertidumbre político-militar peninsular, y para asegurar la estabilidad económica y política, en el que se gestan proyectos como los de Gaspar de Franchy, marqués de El Sauzal, de unión con las Provincias Unidas de América, con el reino de Brasil o con “nuestras Américas”.¹⁷ Es seguramente su vinculación con el puerto como espacio de intercambio y, a su vez, resonador de las experiencias de la otra orilla lo que señala a Cóllogan como instigador.¹⁸

A estas causas de Rixo cabría añadir algunas que podemos extraer de la correspondencia de esos días con los Murphy y, sobre todo, de la Sumaria. Si el detonante de los acontecimientos es la junta celebrada en La Orotava, en carta del 4 de marzo Cóllogan

inquiére: “Digan Vms. que se piensa ahí del Cabildo General: pues a mí me majan aquí como Personero y andan recogiendo firmas para pedir al Cabildo de la Isla haga que se junte para deliberar sobre nuestro estado. Yo no quisiera excederme. La experiencia debe guiarnos”. ¿Pudo interpretarse esta prudencia de Cologan como indolencia ante la defensa pública? Su actuación durante los días de la revuelta es muy discreta para el protagonismo de su cargo: razonando con los sediciosos, temeroso con respecto a sus propiedades y en continuo contacto con Páez, persona con un ambiguo papel en lo sucedido, pues si por un lado amortigua alguno de los arrebatos de los cabecillas, por otro es nombrado insistentemente por ellos como capitán. En dos ocasiones pide a los Murphy que sus cartas no sean consideradas “cabeza de proceso” aunque a renglón seguido insiste en la necesidad de sofocar militarmente el motín.

Otro dato parece redundar en la relación que durante esos días se da entre algunos “caballeros” y los amotinados: en el desenvolvimiento de los hechos se pasó del asesinato de los franceses a la petición de cambios en el orden público (gobierno popular, reparto de las dehesas, de la organización de todo lo referente a carnicería, la ocupación de las casas principales y, en un plano anecdótico, el casamiento entre ellos y las hijas de los señores). Uno de esos cambios era la elección de tres jueces para el Valle. Los nombrados serían Páez, Nieves y Cologan; y así se lo fueron a comunicar a su finca de La Paz (“... que tranquilizado el Pueblo de aquellos alborotos y que después que ellos se hubiesen encargado del Gobierno decían también era preciso apoderarse de la Pólvora y más municiones y efectos de Guerra para prepararse a la defensa por si venían los franceses”).

Por último, la relación de Cologan con el principal acusado, Nicolás García del Rosario, “quien muchos años ha debió haber estado en un presidio, y es bien conocido por ser el carnicero mulato de este Puerto” (carta del 8 de marzo), no era de mera vecindad pues años antes no cumplió condena “por haber intercedido D. Bernardo Cologan”.

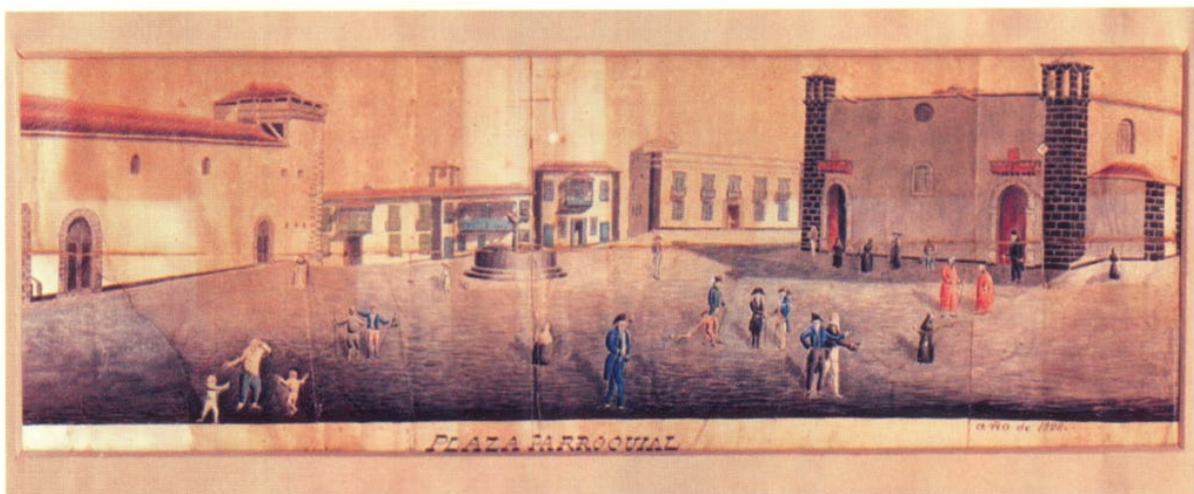
A estos elementos circunstanciales que reunidos pueden justificar el rumor, hay que añadir la obsesión de la Comisión de la Sumaria en interpretar los sucesos como materialización de un plan premeditado de desestabilización. Así, si bien Nicolás el Carnicero figura como principal revolucionario, se señala como autor intelectual (“seductor, director y tumultuario de lo acaecido...”) a Luis Aday el Palmero, sangrador y barbero, uno de los pocos acusados que sabe escribir, y al que se intenta responsabilizar de papeles y reuniones previas al estallido. Quizás sea a partir de esta estrategia judicial que las sospechas sobre el personero hayan empezado. Un episodio cuyo inicio fue seguramente circunstancial, en el que vemos aparecer intereses de índole personal,¹⁹ social, económico o político (y que, eso sí, derivó en algo más complejo de lucha de clase), deviene meses después, a los ojos de la Comisión, en un levantamiento popular que utilizó el fervor patriótico para trastocar el Gobierno, primero en el Puerto, y luego en el resto de los pueblos, siguiendo instrucciones. Esta teoría conspirativa resulta útil en un momento en el que la disolución de la Junta Suprema el año antes, las noticias alarmantes desde el continente y la inestabilidad económica sufrida principalmente por las clases menos favorecidas, obliga a una exhibición represora mayor por parte de las autoridades. La gran cantidad de acusados y la variada representación profesional, generacional y geográfica de estos obligará a un castigo ejemplar. El que ningún “caballero” haya sido acusado, teniendo en cuenta la percepción del pueblo como incapaz por sí solo de tales objetivos revolucionarios, hace del “popular” Cologan un buen chivo expiatorio para la rumorología (a pesar de haber sido fundamental su papel en la represión de la revuelta la tarde del 8 de marzo): una conspiración que fracasa por la descontrolada fuerza de ese pueblo y que tendría como principal objetivo extender los principios revolucionarios contra el orden estamental, instaurando un territorio autónomo (y en el peor de los casos, una entrega a

Francia) aprovechando la situación bélica de la metrópolis. Este sería básicamente el “secreto móvil” de Bernardo Cologan según las fuentes de Rixo.

ANEXO FOTOGRÁFICO



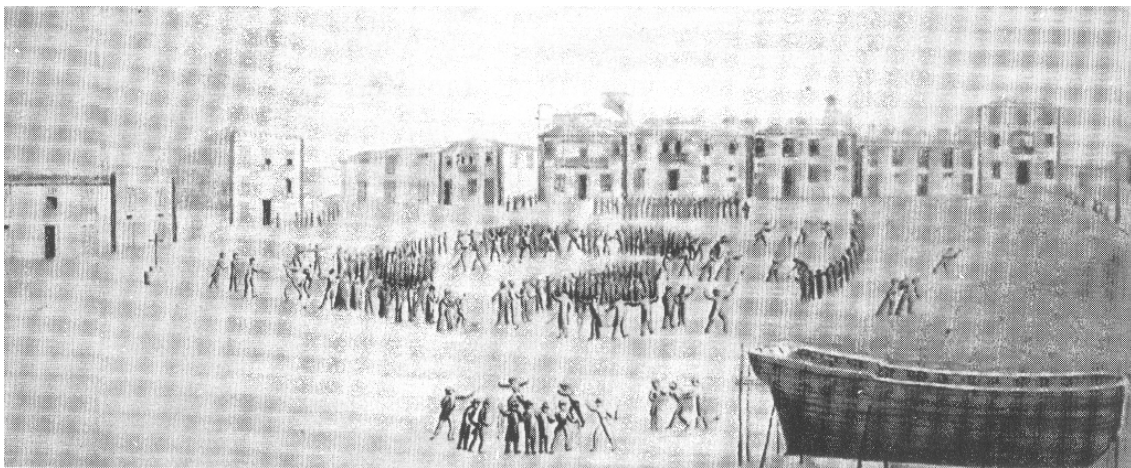
J. J. Williams. Subida hacia La Orotava por la hacienda de El Durazno, 1839. Pertenciente a la obra de Webb, Philip Barker et Berthelot, Sabin "Histoire naturelle des îles Canaries I, 3. Les Miscellanées Canariennes. Planches", 1839.



José Agustín Álvarez Rixo. Plaza de la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Dibujo y acuarela de José Agustín Álvarez Rixo. Obtenido de la Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava, de José Agustín Álvarez Rixo, editada por el Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, 2003, vol. 2, p. 100.



José Agustín Álvarez Rixo. El Judas, “quemado este, la plebe machacaba a palos la armazón y la conducía arrastrando al mar...”. Dibujo de Álvarez Rixo. Obtenido de la Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava, de José Agustín Álvarez Rixo, editada por el Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, 2003, vol. 2, p. 175.



José Agustín Álvarez Rixo. Plaza del Charco y construcción del navío, posiblemente el que se cita en la Sumaria, propiedad de Amaro González, y en cuyo poste se cuelga el cadáver de Beltrán Brial. Dibujo de Álvarez Rixo. Perteneciente a los Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701-1872. Obtenida de la obra Puerto de la Cruz, la formación de una ciudad de Nicolás D. Barroso Hernández, editada por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1997, p. 299.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Noticias para la biografía de Bernardo Cologan Fallon*. Manuscrito inédito.
- *Cuadro Histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812*, Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario, 1955.
- *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*, Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 1994.
- CÓLOGAN FALLON, Bernardo: *La noticia a tiempo. Comedia en un acto/ Diario de viaje del joven Cologan*. José Antonio Ramos Arteaga y Lucía García Santana (ed.), Puerto de la Cruz: Seminario de Estudios Teatrales, 2008.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos: “Bernardo Cologan Fallon (1772-1814)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1979, pp. 307-355.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel V. y ARBELO GARCÍA, Adolfo: *Revolución liberal y conflictos sociales en el valle de La Orotava (1808-1823)*, Puerto de la Cruz: Aula de Publicaciones del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 1984.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel V.: *La Junta Suprema. Canarias y la emancipación americana*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005.
- LINEBAUGH, Peter y REDIKER, Marcus: *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona: Crítica, 2005.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Amados compatriotas. Acerca del impacto de la emancipación americana en Canarias*, La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1994.

NOTAS

- ¹ Las cartas corresponden a los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 19, 26 y 27 de marzo. El fondo Zárate-Cólogan se encuentra en el Archivo Histórico Provincial.
- ² En la *Sumaria* se afirma que los Abreu, acusados, habían dicho “que era preciso matar a más de quatro Españoles que había en el Puerto, y se habían vuelto franceses”. *Protocolo de la causa por insurrección y motín populares, ocurridos durante el carnaval del Puerto de la Orotava en los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1810*. Fondo documental de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Cajas 77 y 78.
- ³ En este complejo marco, y con el análisis de las deficiencias estructurales de la sociedad tinerfeña de finales del Antiguo Régimen, lo interpretan los historiadores HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel; ARBELO GARCÍA, Adolfo: *Revolución liberal y conflictos sociales en el valle de La Orotava (1808-1823)*, Puerto de la Cruz: Aula de Publicaciones del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 1984.
- ⁴ Seguimos en este sentido la rica propuesta de reinterpretación historiográfica planteada por LINEBAUGH, Peter; REDIKER, Marcus: *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona: Crítica, 2005.
- ⁵ Ambos citan en sus declaraciones como testigos en la *Sumaria*, estas pretensiones por parte de Francisco de Lugo y Viña.
- ⁶ Testimonio del testigo Francisco Diepa. *Sumaria*. Su hermana le dijo que la noche del martes “había estado el Curro por la ventana, y le había dicho guardase la vaina de un cuchillo grande que llevó desnudo, y volviendo a recogerla le dijo, se había saciado de dar puñaladas al perro francés de Brual. Que también estaba Juan Correa, y Juan Padrón el Herreño” (cabo de milicias en su isla) “... diciendo habían sido los primeros que habían dado de palos a Brual, y uno de ellos, que del primer palo que le dio le echó los sesos fuera”.
- ⁷ Testimonio de Antonio Fleytas dado a Diepa. Tras entregarlo Domingo Rodríguez, cabo de la guardia de la batería de Santa Bárbara al artillero Pedro Rodríguez y a Antonio el Sordo, “el Rodríguez le preguntó ¿por quién mueres perro francés?, y contestando en voz baja que por Fernando Séptimo y la Religión, volvió a preguntarle de nuevo, ¡grita perro! ¿por quién mueres?, entonces Brual levantando un pañuelo encarnado que tenía en la cabeza dio un grito diciendo ¡muero por Fernando Séptimo y la Religión!, que después el Rodríguez le dio un puntapiés, y tratándole de darle con la navaja, Fleytas intentó contenerle, mas no pudo verificarlo, porque de hecho le dio una herida por la misma garganta, enterrándole la navaja. A cuyo tiempo, el Antonio el Sordo sacando un cuchillo, le lanzó otra, de cuyas resultas cayó en tierra, y después de apaleado lo arrojaron vivo en un foso de lastre donde le largaron más de ochenta quintales de dicha especie, quedándole fuera sólo una mano y un pie, el cual despedazó a mordeduras Benito Rodríguez, según le confesó al declarante al tiempo de su prisión”.
- ⁸ El testimonio de José Páez, al liderar y conducir sin más remedio a los amotinados hasta la Villa, es el más rico en detalles sobre el itinerario: “en la esquina del Durazno se encontró con una comisión del Pueblo de la Villa, compuesta por Laurencio Araus, dos frailes dominicos y el presbítero Domingo Perdomo...” tras el agradecimiento de los portuenses “Laurencio con iguales expresiones de gratitud de parte de su pueblo, pero aclaró que contuvieran la gente del suyo porque a aquel le habían informado que las intenciones del de este era asesinar los prisioneros, y que ellos estaban dispuesto a defenderla hasta derramar su sangre; teniendo para ello armado de todos modos hasta el número de seis mil hombres, con cuya razón se acobardaron los más empeñados en semejante marcha”... de la misma manera se lo “manifestó el caballero gobernador de las armas de la Villa, Nicolás de Franchy”.
- ⁹ Es menester recoger los testimonios de los testigos 33° y 34° que ilustran concisamente cómo se procedió con los cadáveres:

“Tst. 33° Juan Castilla

Acompañado de Santiago Puch, criado de la casa de Cólogan, y de Francisco el Alguacil, de orden del los señores de dicha casa, con dos sábana, para amortajar el cadáver de Bressan y el de Brual. Que llegando al paraje donde llaman la Cherche, encontraron al primero desnudo de medio cuerpo arriba, con una puñalada junto al pecho, otra en el otro lado del cuerpo, y algunas otras; igualmente el casco de la cabeza fuera, con

la parte superior de un lado comida como de animales, y la asadura fuera, que luego cosieron con una sábana y lo dejaron en el mismo sitio. Observando el testigo que tenía sus partes destrozadas.

Que luego se encaminaron hacia la playa del Castillo donde hallaron el cuerpo de Brual destrozado todo el vestido, con una puñalada por debajo de pescuezo, muchas en la garganta, y en varias partes del cuerpo, la cabeza escachada, que seguidamente lo pusieron bien y cosiéndolo con la otra sábana lo trajeron un poco más arriba, en donde lo dejaron.

Tst. 34º Juan de León, alguacil real del Juzgado.

Yendo hacia el cadáver de José Bressan para amortajarle con una sábana, que para este fin mandó don Bernardo Cologan, de orden de quien fue el testigo, y encontraron un cuerpo enteramente herido con muchas puñaladas, y las más de ellas en las partes superiores del cuerpo, que a la cabeza le faltaban el casco, y tan horrorosa que no parecía lo que era, desnudo de la cintura arriba y con unos calzones y medias negras, que el declarante fue el que le puso la sábana, de modo que al hacer esta gestión se manchó todo de sangre.

La misma operación con don Beltrán Brual, al que hallaron en la playa del castillo también desnudo de medio cuerpo arriba y la camisa enrollada en le pescuezo, con muchas más heridas que el primero, la cabeza escachada, y todo el cuerpo muy horrible de las heridas”.

- ¹⁰ Sin duda valor que recuperaron, pero que en los momentos proclives a demostrarlo les deshonró, cuya consecuencia directa fue la pérdida de la vida de dos vecinos, cuyo delito fue ser francés, entregadas al exacerbado ánimo de frustración y odio de unas gentes que salvajemente acabaron con sus vidas; quizás por su *sosegada* vida portuaria (que por norma no suele serlo) tuvieron esa templanza, o mejor, incapacidad del gobierno civil y militar sobre los acontecimientos, que ciertamente mostraron sus autoridades, del Puerto y Villa como se palpa en el desarrollo y testimonio de la *Sumaria*. Siendo la declaración del alcalde real, expresivo en cuanto a los agravios de lo que fueron objeto, al decir que “todo lo relacionado es sólo una débil pintura de lo que pasó, y mucho menos, alcanzaría mis cortas luces a hacerla del insulto y desprecio con que públicamente fueron tratadas por los insurgentes, en estos días, ambas autoridades, así la Real como Militar”, aunque obviamente menguado el testimonio en reconocer sus responsabilidades.
- ¹¹ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Cuadro Histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812*, Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario, 1955.
- ¹² ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*, Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife/ Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 1994.
- ¹³ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Noticias para la biografía de Bernardo Cologan Fallon*. Manuscrito inédito.
- ¹⁴ GUIMERÁ PERAZA, Marcos. “Bernardo Cologan Fallon (1772-1814)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1979, pp. 307-355.
- ¹⁵ CÓLOGAN FALLON, Bernardo: *La noticia a tiempo. Comedia en un acto / Diario de viaje del joven Cologan*. José Antonio Ramos Arteaga y Lucía García Santana (ed.), Puerto de la Cruz: Seminario de Estudios Teatrales, 2008.
- ¹⁶ Fondo documental de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Caja 56.
- ¹⁷ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel V.: *La Junta Suprema. Canarias y la emancipación americana*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005. Ver también PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Amados compatriotas. Acerca del impacto de la emancipación americana en Canarias*, La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1994.
- ¹⁸ En una carta fechada el 26 de marzo, Cologan escribe: “Mucho siento lo que pasa en Lanzarote, y mucho más si el alboroto tiene conexión por algún lado con lo sucedido por aquí. Aún ignoramos las circunstancias”. Esta contaminación de las experiencias a través de los puertos preocupa a las autoridades.

- ¹⁹ Ejemplar resulta ser, entre otros al respecto, el testimonio de Juan Commins, testigo en la *Sumaria*, que expresa oyó decir, no solamente lo que en el ambiente de la tragedia se respiraba, sino que habían de matar a cuantos franceses pudieran, sino las que oyó y vio pronunciar de labios de Antonio el Sordo (recordemos fue uno de los principales amotinados), “que tenía que cebarse en la carne de los franceses porque cuando fue prisionero le habían cortado los dedos de los pies”.